Proce- dencia	Núm. registro	Convenio	Fecha firma
DENT	695/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIÓN de CONSUMIDORES de SEVILLA para la adquisición de aplicaciones informáticas para continuar desempeñando satisfactoriamente su actividad.	30/12/03
Sevilla Siglo XXI 29/12/03 viene firmado	696/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la DELEGACIÓN PROVINCIAL en SEVILLA de la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN y CIENCIA de la J.A. para la impartición de la fase práctica del Proyecto de las Dos Andalucias Nuevos Yacimientos de Empleo (II edición).	27/10/03
DENT 30/12/03 se recibe firmado	697/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y FUNDOSA SOCIAL CONSULTING para la promoción de la formación de personas con discapacidad.	2/12/03
Acción Social	698/03	Convenio de Colaboración entre Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de GOBERNACIÓN de la JUNTA de ANDALUCÍA en materia de Voluntariado.	17/12/03
Urbanismo y M.A.	699/03	1ª Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 24 de abril de 2002, entre la Diputación de Savilla y los Aytos. DE CORIPE y MONTELLANO y la MANCOMUNIDAD de MUNICIPIOS de BAJO GUADALQUIVIR para la gestión y explotación de una planta de reciclaje y comportaje de recidios sódios urbanos ulticada en el término municipal de Utrera.	30/12/03
Urbanismo y M.A.	700/03	Segunda Addenda al Convenio de Colaboración suscrito el 15 de junio de 2001 entre la Diputación de Sevilla y el Ayto, de CAZALLA de la SIERRA para posibilitar el funcionamiento y gestión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del Muntelpio.	30/12/03
Políticas de Igualdad	701/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "DOLORES RUIZ HIDALGO (Gestión Familiar)" en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	702/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "ANGELUT" en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	703/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA *ACENCIA de KANGURO MATHER* en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Politicas de Igualdad	704/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "CAMBIO SOCIAL, S.L.L." en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	705/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "E-AMIGA NAREIMA, S.L.L." en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	706/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA 'INMACULADA PRADOS JIMÉNEZ' en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para crención de empresas de mujeres.	29/12/03
Politicas de Igualdad	707/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "Mª ELENA GAMITO PINO" en desarrollo de las Bases de convocatoría para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	708/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "MARCARITA PEÑA NOSETE" en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para ereación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	709/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "COMIDAS CASERAS MAVI, S.L.L." en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	710/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA *ECOEDUCA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA* en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Políticas de Igualdad	711/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "SARA LÓPEZ JIMÉNEZ" en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
Politicas de Igualdad	712/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la EMPRESA "EL COMEDOR" en desarrollo de las Bases de convocatoria para la concesión de subvenciones para creación de empresas de mujeres.	29/12/03
DENT	713/03	Convenio Específico para la Ejecución del Convenio Marco suscrito el 19 de julio de 2000, entre Diputación de Sevilla y la FEDERACIÓN ANDALUZA de EMPRESAS COOPERATIVAS de TRABAJO ASOCIADO (FAECTA), para el desarrollo del Plan Integral de Empleo Provincial.	29/12/03
Recursos Humanos	714/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la AEC (ASSOSIASIAO PER L'EXPRESSIÓ I LA COMUNICACIO) para el reconocissiento y homologación del curso de Formación en la Práctica Psicomotriz éducativa Preventiva.	29/12/03
Gabinete Presidencia	715/03	Protocolo de Intenciones entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de MEDIO AMBIENTE de la J.A., y los Aytos. LOS PALACIOS y VILLARRANCA DOS HERMANAS y CORIA del RíO para la creación de un corrector verde de conexión del Área Metropolitana de Sevilla con la Universidad Pablo de Olavide y el Parque Periorbano de La Corchuela.	18/9/03
Recursos Humanos	716/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la Delegación Provincial en Sevilla de la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN y CIENCIA de la J.A. en materia de Formación para la realización del curso de Habilitación para la profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, en la modalidad A Distaucia.	12/3/03
Recursos Humanos	717/03	Acuerdo Específico de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la UNIVERSIDAD de SEVILLA para la realización del Proyecto de Investigación "Evaluación de la Formación Continua Promovida por la Diputación de Sevilla", dentro del Convenio Marco suscrito entre ambas Instituciones en fecha 27 de abril de 1994.	12/3/03
Acción Social	718/03	Convenio de Colaboración entre Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la JUNTA DE ANDALUCÍA en materia de Ayudas Familiares para la Atención al Niño.	1/12/03

Proce-	Núm.	Convenio	Fecha
dencia	registro		firma
Acción Social	719/03	Convenio Especifico de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la FUNDACIÓN ANDALUZA para la ATENCIÓN a las DROGODEPENDENCIAS en materia de incorporación socio-laboral de drogodependientes.	30/12/03
Acción Social	720/03	2º Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 11 de Octubre de 2002, entre la Exema. Diputación Provincial de Sevilla y la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. en materia de Drogodependencias para el año 2004	1/12/03
Sevilla Siglo XXI	721/03	Convenio de Colaboración entre la Diputación de Sevilla y la DELEGACIÓN PROVINCIAL en Sevilla de la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES en materia de realización de prácticas de Formación en los Centros adscritos a esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales. Proyecto de las Dos Andalucías Nuevos Yacimientos de Empleo. (Il edición).	26/9/03
Hacienda	722/03	Protocolo de Adhesión al Convenio de Colaboración entre la AGENCIA ESTATAL de ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y la FEDERACIÓN ESPAÑOLA de MUNICIPIOS y PROVINCIAS en materia de suministro de información de carácter tributario a las Entidades Locales.	25/7/03
Sevilla Activa	723/03	Octavo Acuerdo Ejecutivo en desarrollo del Tercer Convenio de Colaboración suscrito el 1 de febrero de 1999, entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de BUCACIÓN y CIENCIA de la J.A. para subvencionar las obras en C.P. Enseñanza obligatoria en Aznalcóllar	30/12/03
Sevilla Activa	724/03	Segunda Modificación del Tercer Acuerdo Ejecutivo suscrito el 6 de septiembre de 2000, y del Tercer Convenio de Colaboración suscrito el 1 de febrero de 1999, entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN y CIENCIA de la J.A. para actuaciones a realizar en Centros Doccutes en Castilblanco de los Arroyos, Villanueva del Río y Minas, Pedalfor y Tocina.	30/12/03
Sevilla Activa	725/03	Quinto Convenio de Colaboración, entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de EDUCACIÓN y CIENCIA de la J.A. para la liquidación de las obras del antiguo Cuarte del Carmen para adaptarlo a Escuela de Arte Dramático y Conservatorio de Música de Sevilla.	30/12/03
DENT	726/03	Convenio de colaboración entre la Diputación de Sevilla y la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. para el desarrollo de proyectos de actuación en su ámbito territorial al amparo de la Orden de 5 de marzo de 2003, por la que se regulan y convocan subvenciones para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.	23/12/03
Acción Social	727/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 23 de octubre de 2002, entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de LEBRIJA en materia de Drogodependencias. Año 2004	1/12/03
Acción Social	728/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 5 de septiembre de 2002, entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto, de ALCALÁ de GUADAIRA en materia de Drogodependencia. Año 2004	1/12/03
Acción Social	729/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 3 de junio de 2003, entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de CAMAS en materia de Drogodependencia para el 2004.	1/12/03
Acción Social	730/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 25 de julio de 2002, entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de CORIA del RÍO en materia de Drogodependencia para el 2004.	1/12/03
DENT	731/03	Prórroga al Convenio de colaboración suscrito el 9 de octubre de 2002, entre Diputación de Sevilla y el Ayto. de GELVES encuadrado en el *Phan Local de Barrios*.	18/12/03
Juventud y M.A. (Juventud)	732/03	Convenio de Colaboración en Materia de Juventud entre la Diputación de Sevilla y los Ayto, de la Roda De Andalucía para el desarrollo del Proyecto Periferia.	17/12/03
Acción Social	733/03	Prórroga al Convenio de Colaboración suscrito el 26 de septiembre de 2002, entre la Diputación de Sevilla, la CONSEJERÍA de ASUNTOS SOCIALES de la J.A. y el Ayto. de CARMONA en materia de Drogodependencia para el 2004.	1/12/03

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace público el acuerdo de 12 de marzo de 2004, de la Sección de Administración General y Personal de esta Delegación, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal que se relaciona, perteneciente a este Organismo, y en lo concerniente a su ámbito material.

El artículo 13.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece que los órganos de las diferentes Administraciones Públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma Administración, aun cuando no sean jerárquicamente dependientes, o de las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de aquéllas.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21

de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, previendo en el párrafo segundo de dicho artículo que de no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la jefatura del servicio o secretaría general bajo cuya responsabilidad se gestione la función de Registro General de Documentos.

En esta Delegación del Gobierno, la responsable del Registro General existente en la misma, es la Sección de Administración General y Personal. Por razones técnicas, se hace necesario realizar delegación de la competencia que dicho órgano tiene atribuida para la autenticación de copias de documentos en el personal adscrito al mismo, para aquellos documentos relativos a materias que le estén encomendadas.

Por cuanto antecede, esta Delegación del Gobierno

RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 12 de marzo de 2004 de la Sección de Administración General y Personal de esta Delegación del Gobierno, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución, por el que se delega la competencia para la autenticación de copias mediante cotejo en el personal que se relaciona perteneciente a este Organismo, para lo concerniente a su ámbito material.

Granada, 15 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANEXO QUE SE CITA

ACUERDO DE 12 DE MARZO DE 2004 DE LA SECCION DE ADMINISTRACION GENERAL DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO DE GRANADA, POR EL QUE SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA LA AUTENTICACION DE COPIAS MEDIANTE COTEJO EN EL PERSONAL QUE SE RELACIONA, PERTENECIENTE A ESTE ORGANISMO, Y EN LO CONCERNIENTE A SUAMBITO MATERIAL

La Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común establece en su artículo 38.5 que los ciudadanos podrán acompañar una copia de los documentos que presenten junto con sus solicitudes, escritos y comunicaciones, y que dicha copia, previo cotejo con el original por el Registro, será remitida al órgano destinatario, devolviéndose el original al ciudadano, salvo que el original deba obrar en el procedimiento, en cuyo caso se entregará al ciudadano la copia del mismo, una vez sellada por el Registro previa comprobación de su identidad con el original. Por su lado, el artículo 46 de la citada norma atribuye a cada Administración Pública la facultad de determinar reglamentariamente los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de documentos públicos o privados.

El artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136, de 26 de octubre), establece que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, previendo en el párrafo segundo de dicho artículo que de no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la Jefatura del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestione la función de Registro General de Documentos.

Por otro lado, el Decreto 146/1998, de 7 de julio, modificado por el Decreto 415/2000, de 24 de octubre, regula las bases de creación, organización y funcionamiento de las Oficinas de Respuesta Unificada para pequeñas y medianas empresas, asignándole entre otras, las funciones de recibir y registrar las solicitudes y demás documentos que se requiera para obtener de la Administración de la Junta de Andalucía

las actuaciones que permitan el desarrollo de las actividades que son de su objeto (artículo 5.e).

Por Orden de 1 de diciembre de 2000 (BOJA núm. 147 de 21 de diciembre), se crea la Oficina de Respuesta Unificada para Pequeñas y Medianas Empresas (ORU) en la Delegación del Gobierno en Granada, teniendo atribuidas competencias en materia de recepción y registro de documentos.

Las razones antes expuestas, así como una mayor eficacia en la gestión administrativa de esta Delegación del Gobierno, hace necesario efectuar a favor de las personas que más adelante se relacionan delegación de la competencia de autenticación de copias de documentos privados y públicos, mediante cotejo con el original al objeto de salvaguardar siempre el derecho de los ciudadanos referido en el artículo 38.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo ello,

ACUERDO

Primero. Delegar, respecto de los documentos que se presenten en el Registro General de la Delegación del Gobierno y el Registro Auxiliar de la Oficina de Respuesta Unificada, la competencia de expedición de copias autenticadas de documentos privados y públicos, realizadas mediante cotejo con los originales, atribuida a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 204/95, a la Sección de Administración General y Personal, en el personal funcionario que ocupa los puestos de trabajo cuyas denominaciones y código de Relación de Puestos de Trabajo se relacionan a continuación:

a) Con adscripción al Registro General:

Código 65410: Negociado Atención al Ciudadano. Código 2639810: Auxiliar Gestión-Atención al Ciudadano (5).

- b) Con adscripción al Registro de la Oficina de Respuesta Unificada (ORU):
 - Técnicos Informadores.
 - Auxiliar Administrativo/a.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo en virtud de la presente delegación, se hará constar expresamente esta circunstancia.

Cuarto. Este acuerdo anula cualquier otro anterior, relativo a autenticación de copias de documentos, mediante cotejo con los originales, y que se hubieren adoptado en el ámbito material de las competencias propias de esta Delegación del Gobierno.- El Jefe de la Sección de Administración General y Personal, Ricardo Miranda Martín.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 12 de marzo de 2004, por la que se declara la adecuación a la legalidad de los Estatutos del Colegio de Abogados de Málaga.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, dispone en su artículo 13.24 que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencia exclusiva en materia de Colegios Profesionales y